

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 11 de Diciembre de 1909

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 351

22.--Marqués de Rodíl.--22

Desde Madrid

Diciembre, 7 de 1909.

LA REPATRIACION—UNA COSA ES PREDECAR... —LA REGENERACION POR LA ESCUELA.

Ayer han salido de Melilla los primeros reservistas, con arreglo á la R. O. del Ministerio de la Guerra, y dentro de unos días la alegría reinará de nuevo en los hogares, que dejó huérfanos una disposición lamentable.

A la repatriación seguirá el licenciamiento de los excedentes de cupo y, en breve, sólo quedarán en filas los que deseen quedar dentro de los tres años del servicio activo y mientras las circunstancias no aconsejen otra cosa.

Las operaciones últimas han demostrado que las tropas no tienen enemigo con quien combatir y que la dominación española es un hecho evidente y consumado en toda la provincia de Guelaya y en el amplio territorio de Beniufriur, donde el 30 de Septiembre se celebró el combate en que perdieron la vida el general Díez Vicario y otros héroes.

Hay realmente derecho al júbilo público y á que el país demuestre su gratitud al Ejército, cuyas altas virtudes acaban de patentizarse en el Rif.

Ahora tratan de crearse gobiernos político-militares en los territorios conquistados, poniendo al frente de ellos generales tan prestigiosos como los señores Larrea y del Real, que tanto se han distinguido en la campaña y anteriormente.

Como se vé se trata de establecer en el Rif una organización de carácter administrativa, dentro de las conveniencias militares que, seguramente, dará resultados excelentes, porque llevará al ánimo de los rifeños la bondad de los procedimientos de España al compararlos con los que hasta aquí han venido sufriendo.

Hay que hacer del Rif una colonia modelo para incorporarla en su día á las provincias españolas. Nuestro honor y el mandato con que nos honró Europa, nos obligan á ser los que llevemos á los kabileños, hasta ahora en armas, los beneficios de la civiliza-

ción, que no podemos, que no debemos abandonar, en modo alguno, si queremos merecer el respeto ajeno.

La acción militar ha terminado, según parece, como lo demuestra la repatriación de los reservistas; ahora queda la acción política, acaso más delicada que la primera, por lo mismo de que con ella ha de completarse la dominación procurando evitar nuevas contingencias.

**

La Circular del Sr. Maura no ha dado todo el resultado que era de esperar. ¿Es que los conservadores de provincias han descatado al jefe?

No parece creíble. Más creíble es que desde Madrid se hayan enviado órdenes reservadas para que la *hostilidad implacable* no se llevara con todo rigor, pues, para nadie es un secreto que, á pesar de todo, las corrientes se han modificado de algunos días á esta parte, y no se pasará, seguramente, mucho tiempo, sin que vuelva la cordialidad á reinar entre los dos grandes partidos monárquicos.

La proclamación de concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley de Reforma electoral, en varias provincias es la demostración de que la implacable hostilidad va quedando reducida á su expresión más mínima.

¿Habrá influido en ello la actitud del Sr. Sánchez de Toca, abogando por la verdadera doctrina parlamentaria?

Los intereses supremos del país y de la monarquía obligaban á que cesasen las hostilidades, y el Sr. Maura ha debido percibir la protesta, silenciosa sí, pero enérgica de su partido, no habituado á esos procedimientos extremos.

**

El decreto del Sr. Barroso acerca de la construcción de 70 escuelas en Madrid ha causado el mejor efecto, pues puede ser el principio de la regeneración de España por medio de la educación escolar.

Alemania debe á Fichte su esplendor de hoy, pues con sus predicaciones creó ciudadanos aptos que habían de encargarse, andando el tiempo, de proclamar la

unidad del imperio en el propio Versalles.

Por eso Bismarck, cuando le preguntaban á qué debía Alemania su grandeza, replicaba: á dos grandes principios, el de la instrucción obligatoria y el del servicio militar también obligatorio y Julio Simón en su libro «L'Ecola» sostiene también que Francia debió al aumento progresivo de escuelas la disminución de la criminalidad.

Y es verdad, cada Escuela que se abre puede servir para que se cierren las puertas de una cárcel.

No tendríamos necesidad de apelar á lo que pasa en el extranjero si aquí nos hubiéramos cuidado de hacer cumplir la liberalísima ley Moyano, pero, desgraciadamente, luego otras manos muy pecadoras han querido echar su cuarto á espaldas en materia de Instrucción pública, y de ahí el caos en que han sumido nuestros legisladores materia tan importante.

¿Habrá llegado ya la hora de que un hombre de buena voluntad y sin exclusiones de escuelas acometela deseada regeneración?

Por lo pronto lo hecho ya por el Sr. Barroso merece gratitud de la Patria.

B. Lois

Nobleza gallega

LOS LUACES

(Continuación)

D. Diego de Luaces, que falleció el día 8 de Julio de 1630, en Mondoñedo, otorgó testamento cerrado, á fe de Francisco Díaz Durán, Escribano y Alférez que fué de esta ciudad, el día 4 dichos mes y año.

Dispuso en él que se diesen trajes á ocho pobres, cuatro de ellos hombres y los demás mujeres, vecinos de Valiño y del coto de Abadín, vasallos del Sr. de Luaces.

Nombró por curadora y tutora de sus hijos D. Jacinto, D. Francisco, Don Juan y D. Luís, á Doña Beatriz, esposa del señor testador.

Reconoció á su hijo D. Diego de Luaces. Y declaró que *echaba su maldición* al poseedor de sus vínculos siempre que no tratase con cariño á aquél.

Mandó que á las iglesias de San Pedro de Labrada, San Esteban de Valcarría y Santa María Mayor se entregasen tres cálices de plata, en los cuales apareciesen el nombre y armas del Sr. de Luaces.

Y donó á la Ermita de Nuestra Señora

de los Remedios, de Mondoñedo, un terreno "Junto ala casa y ospital de la dha ermita", con la carga de celebrar en ésta dos misas anuales rezadas, con responsos.

Una de las cuales se celebraría en el día de Corpus y la otra en el de Nuestra Señora de Agosto (1).

D. Jacinto de Luaces, hijo primogénito de D. Diego, casose con Doña Magdalena de Cancio, señora virtuosa y amiga de socorrer á los desheredados de la fortuna.

Fueron hijos de estos señores, Don Luís de Luaces y Somoza, D. Gonzalo Doña Antonia de Luaces y Cancio y D. Francisco, que fué monje.

D. Luís se casó dos veces.

Lo primera con doña Mariana de Montenegro, hija de D. Antonio Montenegro Ribadeneira, vecino de la jurisdicción de Villalba.

La segunda con Doña María Luaces Navarro y Gante, que llevó de dote 6.000 ducados, era hija de don Antonio Luaces Ramos, Mayordomo del Venerable Cabildo de esta S. I. Catedral y Regidor que fué del Concejo de Mondoñedo, y doña Isabel Navarro Gante; y nieta de D. Bartolomé Luaces y doña Teresa Ramos.

Por cierto que un hermano de dicha doña María Luaces Navarro, D. Salvador, se casó con doña María Antonia de Utón Mesía Aguiar, viznieta del valiente Capitán Juan de Utón (2) Maseda, dueño de la casa de Grallal, en S. Juan de Cobas—Vivero—, que asistió á la *jornada de Larache*, en Africa, y era hijo del Brigadier inglés Juan de Utón, que mandó la nao de guerra la Miñona, vecino que fué de Vivero y décimo quinto nieto de Eduardo Humbar y Alicia, señora de Duttón, en la antigua provincia de Chigier, en Inglaterra. El cual Eduardo era hijo de Ibón y Enma, hermana del Gran Guillerme el Conquistador, Duque de Normandía y Rey de Inglaterra.

Y el D. Antonio de Luaces, en 1.º de Diciembre de 1658, obtuviera de S. M., por 300 ducados para ayuda de la obra de la Capilla de San Isidro, el oficio de Regidor del Concejo de Mondoñedo.

Ahora bien. Fueron hijos de D. Luís de Luaces y su esposa doña María. D. Francisco Antonio, D. José Jacinto, doña María Andrade de Luaces y doña Manuela Rosa de Luaces.

D. Luís de Luaces, tuvo pleito con D. Juan Pardo, Cura de la villa de San Juan de Castroderrey, sobre la paga de la limosna de 40 misas de aniversario perpetuo que fundara en la Parroquia de aquella villa, Juan de Luaces, Capitán, tío del D. Luís y vecino que fué de la villa mencionada.

El Ilmo. Sr. D. Dionisio Pérez de Ecobosa, Obispo de Mondoñedo, en 1.º de Febrero de 1664, nombró á don Luís de Luaces, Juez de montes en todas las jurisdicciones temporales de la ciudad de Mondoñedo.

(1) Véase nuestro folleto *El Santuario de los Remedios* pág. 21.

(2) A esta noble familia dedicaremos luego, Dios mediante, varios curiosísimos artículos.

A 27 de Septiembre de 1664, el Concejo de Mondoñedo, compuesto del Licenciado don Pedro Sánchez das Seixas y Somoza, Alcalde Mayor; Licenciado don Antonio Maseda Vaamonde, Alcalde Ordinario; don Antonio Carbajal Aguiar y Pardo, Luis de Canouira, don Luís de Luaces y Somoza, Antonio de Luaces, don José de Trelles, don Isidro Alonso Vaamonde, Juan García de Cordido, Licenciado don Diego Teijeiro, Quiroga y Aguiar y D., Antonio de Salvatierra Navarro y Castañón, regidores, y de Domingo de Sacedra, Procurador General, dió poder, por ante Alonso Rodríguez Villares, al don Luís de Luaces y Somoza para que pareciese ante S. M., su Presidente de Castilla y demás señoras del Real Consejo y donde fuese necesario, con objeto de que consiguiese quedase sin efecto la orden dada al Concejo de Mondoñedo para que se aprontasen 345 soldados pilones, además de los 500 que se estaban dando y dieran en las reclutas pasadas, pues era injusta aquella orden, que fuera dada por don Luís Poderico, del Consejo de Guerra de Su Majestad, Gobernador y Capitán General del reino de Galicia, y refrendada por su Secretario Juan Carrión Ponce de León.

Al año siguiente, en 11 de Abril de 1665, á fe de dicho Alonso Rodríguez Villares, don José Montenegro Ribadeneira, D. Francisco de Rubiños Vaamonde y don Antonio de Luaces, regidores del Concejo de Mondoñedo, dieron también poder á D. Luís de Luaces, al Doctor don Antonio Carlos de Miranda, Relator de la Inquisición Suprema, y á D. Juan de las Cuevas, Agente de negocios, residente en Madrid.

Y este poder fué para que se pudiese ganar Provisión del Presidente y oidores del Real Consejo de Castilla "Para que en esta ciudad se haga por suerte la elección de procurador de cortes que le toca Para las primeras que se mandaren conbocar Por escusar Las diferencias disturbios e inconvenientes grandes que podrian ocasionarse en ser la elección Por suerte respecto de las muchas diligencias que se previenen Para que salga Por boto en grave perjuicio de los oficios de Regidor."

EDUARDO LENOE-SANTAR Y GUITIÁN
(Continuará)

SIN POLITICA

La bella desconocida

Anoche. Bajaba él por el boulevard Maleherbes, con las manos metidas en los bolsillos del gabán, el paso perezoso, el pensamiento en todas partes y en ninguna; sin dirección fija, sin propósito determinado.

Pero antes de llegar a San Agustín una mujer esbelta cruzó por delante del pacífico transeunte que, maquinalmente, la saludó. Ella, bien por no conocer al cortés caballero, ó por no haberse fijado en su salud, prosiguió su camino, sin corresponder á la atenta demostración de que fué objeto.

—¿Cuándo y en qué circunstancias he conocido yo á esta mujer?—preguntóse él, deteniendo el paso y sin dejar de mirarla.

Y mientras seguía haciendo trabajar sin resultado alguno á su memoria, se lanzó en seguimiento de la elegante joven—porque era joven y elegante—y contemplando su gracioso modo de andar, murmuró:

—¡Cuando digo que la conozco!... En fin, si estoy equivocado en lo tocante á este punto, no lo estoy, seguramente, al afirmar que esa mujer merece ser seguida y galanteada por cualquier hombre de gusto delicado.

Ella y él, separados por corta distancia, torcieron por la avenida de Villiers y entraron en el square Trafalgar.

—¿Pero cuándo y en qué circunstancias la he conocido?—seguía él pensando—¡Maldita sea mi mala memoria!

Habían llegado á la calle Alfred Tampion y el tenorio callejero no pudo contener una exclamación de asombro al ver entrar á la bella desconocida en el portal de la casa número 21

—Vive en mi casa—dijo—¡Esto sí que está bueno!

Entró él también y la vió de espalda dentro del ascensor.

—Veremos á que piso va—añadió subiéndolo apresuradamente por la escalera.

El ascensor y él llegaron casi al mismo tiempo al cuarto piso. La dama, sacando una llave, se dirigió á la puerta de la izquierda.

—¿Qué significa esto?—pensó él poniéndose al lado de la que indudablemente se equivocaba de puerta, ó era una ladrona elegantísima.

En aquel momento volvió ella la cabeza y exclamó algo sorprendida:

—¿Ya estás aquí? ¡Qué temprano vienes hoy!

¡Por vida del... Bien seguro estaba él de que la conocía. ¡Era su esposa!

ALPHOUSE ALLAI.

BUENA CAIDA

Terminábase una casa hace cuatro años ó cinco en Sevilla, y entre varios compañeros del oficio, en la obra se distinguía por trabajador y listo el albañil Juan Alegre, que era un simpático chico, aunque con la grave falta de rendir culto sin tino al dios que nos hace víctimas del caldo de los racimos.

Por su afición en ayunas á matar el gusanillo, tanto abusó una mañana de un traídor néctar amílico, que cuando acudió al trabajo, sus compañeros y amigos reconocieron que Juan llevaba bien su apellido.

Tomando las herramientas, fué el mozo á ocupar su sitio en un elevado andamio en lo alto del edificio, cuando á los pocos momentos... ¡oh momento terrorífico! turbado por los vapores de tanto mosto maldito, haciendo varias piruetas perdió Juan el equilibrio, y desde la gran altura fué de cabeza al abismo.

La divina Providencia hacer un milagro quiso protegiendo á Juan en todo su viaje peligrosísimo, y en un balcón del tercero amenguó el porrazo primo; le detuvo entre unas cuerdas que rompió del otro piso, y sobre flexible tabla del principal despedido, con tal fortuna á la calle fué á parar hecho un ovillo, que sobre un montón de arena dió como en colchón mullido.

Transeuntes y compañeros, con los angustiosos gritos de "¡Ah, ¡¡¡ Jesús! ¡¡¡ Se reventó! ¡¡¡ Desgraciado! ¡¡¡ ¡Pobrecito! ¡¡¡ acuden á socorrer al desdichado Juanillo, cuando éste, que solamente quedó un instante aturdido, incorporóse con calma en el momento preciso que una portera vecina, trémula y con rostro lívido, le llevaba un vaso de agua diciéndole con cariño:

—No te apures; toma, bebe, que esto es muy bueno, hijo mío... Miró á la buena mujer Juan, reposado y tranquilo, midió después con la vista

el trayecto recorrido de las tejas á la calle, y con acento tristísimo así contestó:—Madrina, muchas gracias por el líquido ese; pero diga usted, por si tengo otro descuido: ¿desde dónde hay que caerse pa que le den á uno vino?

JAVIER DE BURGOS

Desde Toledo

(Continuación)

Todavía estamos, lector, en la capilla mayor de la Catedral, de la que aun no han salido tampoco los Reyes; y ya que voluntariamente nos lo hemos propuesto, sigamos admirando algunas de las joyas que se encierran en este famoso recinto, siquiera aquellas que por su asunto histórico cautivaron con especialidad la atención de los monarcas cuya visita reseñamos.

Entre estos monumentos históricos figuran, como he dicho, los postes llamados del Pastor y del Alfaquí. Ya hemos reseñado el primero y sabemos por qué se llama así: pues sépase también que la estatua que hay encima de este poste recuerda al vencedor de la citada batalla de las Navas Alfonso VIII, restaurador del cristianismo en toda esta parte de España, pues seguramente sin tan señalada y milagrosa victoria, los moros habrían vuelto á enseñorearse de Toledo y de todo su reino, y sólo Dios sabe hasta dónde hubieran ido las consecuencias de semejante desastre, en la crítica ocasión en que peleaban casi todas las fuerzas de los diversos reinos en que estaba dividida entonces la península.

Pagó, pues, el Cabildo toledano una deuda de gratitud al libertador de la patria y defensor de la religión, haciendo esculpir su estatua en tan privilegiado sitio, si bien la rudeza de las artes, atrasadísimas en aquella época, no nos permite ver ahora en este bulto más que un recuerdo histórico, pero nada recomendable bajo el aspecto artístico.

Por entre las estatuas y ornacinas que se ven en la parte de este muro que cae hacia el presbiterio se ven infinidad de adornos tallados en relieve en la misma piedra, los cuales consisten en círculos, hojas, flores y bichos, todo dorado, y por encima de aquellas corre otra faja de rosetones y círculos calados, ángeles y animales extraños y monstruosos que figuran ser los capiteles y las pilas tras esquinadas que reparten simétricamente el cuerpo sobrepuerto de esta ornamentación.

Frente al poste del Pastor, ó sea en el lado de la Epístola, vemos el poste del Alfaquí, cuya historia, por demás curiosa, dijeron al Rey de Portugal, y yo voy á contar á mis lectores.

Cuando este templo famoso vino á poder de los sectarios de Mahoma, como había venido la ciudad y toda España, salvas las asperezas más agrias y elevadas de la Cantabria, fué profanado, como era consiguiente, convirtiéndole en Mezquita para las ceremonias de su falso culto. Bien es verdad que en este cambio ganó mucho bajo el aspecto material el edificio, pues según reza un memorial antiquísimo que yo he visto en el archivo de esta Catedral, en el año 319 de la Ejira, siendo Alfaquí mayor Abdala, la hicieron de cuarenta pies de lar-

go y treinta de ancho, quedando muy mayor de lo que era y enriqueciéndola de ricos mármoles y otros adornos.

Pues bien; tanta fué la estimación en que los moros la tuvieron durante los 377 años que fueron dueños de Toledo, que cuando ya no pudieron sostener su dominación contra la pujanza de las armas castellanas, y hubieron de ceder al continuado asedio que por mucho tiempo les puso el Rey D. Alfonso VI de Castilla, consignaron entre los capítulos del convenio ó pacto bajo el cual se le entregó la ciudad, la condición expresa de que permaneciera en su poder la mezquita mayor, que había sido la antigua y primitiva Catedral. Por consecuencia de este artículo especial de las capitulaciones juradas por el vencedor y los vencidos, tuvieron los cristianos que contentarse con la iglesia de Santa Marfa de Alficen, mientras se podía contar con recursos y tiempo para erigir otro nuevo.

Pero así la Reina D.^a Constanza, mujer de D. Alfonso, como el nuevo Arzobispo D. Bernardo, el clero y el pueblo conquistador llevaban muy trabajosamente que habiendo sido vencidos los infieles, conservasen sin embargo la principal iglesia, sitio en que había tenido lugar la celebración de varios famosos Concilios, y templo, sobre todo, consagrado y santificado con la corporal presencia de la Madre de Dios. Con todo, disimulaban ante D. Alfonso el descontento que semejante capítulo de las estipulaciones les causaba, porque sabían su carácter entero y la firmeza de su Real palabra.

Pero la inquietud de los ánimos habían de dar más adelante sus frutos que pusieron en gran peligro de perderse de nuevo para la Corona de Castilla esta ciudad que por entonces era su más preciada joya.

Sucedió, pues, que en el año de 1087, ó sea el segundo de la reconquista, habiendo salido de Toledo el Rey para arreglar algunos asuntos en Leon, creyeron la Reina y el Arzobispo con el clero y el pueblo llegado el caso de sacudir la afrenta que sufrían al ver á los moros dueños de la iglesia mayor; y en la madrugada del día 25 de Octubre marchó el prelado con gente armada y obreros en bastante número á la referida mezquita principal, violentó sus puertas, limpió y purificó su interior, bendijo y consagró el lugar, y en poco tiempo le dejó convertido en templo y Catedral cristiana.

OSMÁN

(Continuará)

YA VEREMOS...

Ayer tarde me senté en un banco del paseo, y así hablaban á mi lado dos ciegos de nacimiento, que yo conozco de vista: —¿Pero has visto la Consuelo, qué mal conmigo se porta cuando por ella me muero? —Efectivamente, chico, ya lo veo, ya lo veo. —¿Qué harías tú en mi lugar? Vamos á ver.

—Lo primero mira, sería tratarla ya sin ningún miramiento: y si veía que así no lograba mi deseo, le diría: ¡Con Dios, hija, y si te ví no me acuerdo! Haz lo que te digo, chico. —Ya veremos, ya veremos.

M. MILLAS

Crónica local

PARA TERMINAR

Casi estamos pesados por tener que tratar del incienso que nuestro colega *Mondoñedo* dedica al Ilmo. Sr. Obispo, creyendo que era el Sr. Solís el Diputado de este distrito; pero ya que la famosa *sinceridad* del impresor del *Boletín Eclesiástico*—que es igualmente *sinceridad sincera* tratándose de ensalzar al Prelado que de deprimir al Sr. Montero—Villegas nos invitó á hablar, diremos algo de lo realizado por éste en favor del distrito que representa, para que el periódico *Mondoñedo* busque las gestiones de algún otro Diputado que iguale ó superen entre nosotros á las realizadas por D. Avelino Montero Villegas, en favor del distrito que representa.

Pero tenga cuidado nuestro compañero de que no le fascine alguno de los ataques de *sinceridad* que padece y nos haga una relación de las obras llevadas á cabo por el Obispo Sr. Sarmiento, creyéndose que fué Diputado liberal por el distrito de Mondoñedo.

Como encargo único y especial hecho al Sr. Montero Villegas al visitar por vez primera á Mondoñedo, encargo en que se hacían figurar las únicas necesidades de este distrito, fué la construcción de la carretera de Riotorto y el pago de las expropiaciones de los terrenos de la de Lorenzana.

Subastadas están las obras de la primera y pagados los terrenos ocupados con la segunda.

Se le pidió un ramal de carretera desde Villalba á la feria de Gontán, y terminadas están las obras.

A nadie se le ocurrió que nuestra Catedral tuviese méritos artísticos para convertirse en monumento nacional, pero el Sr. Montero Villegas, por impulsos propios y venciendo grandes dificultades, alcanzó que se discutiera la Ley, que ambas Cámaras la aprobasen, que se diese fin al interminable expediente que hay que seguir para la formación de planos y presupuestos de las obras y que llegase el asunto al estado en que se encuentra.

Encargado del ministerio de Instrucción pública el Sr. Barroso, entrañable amigo del Sr. Montero y designado Subsecretario de dicho Ministerio un hermano de nuestro Diputado, la primera labor de éste ha sido, antes de recibir excitaciones de nadie, dar tramitación al expediente para llegar á la subasta de las obras, de las cuales el día que sean subastadas puede decirse que se obtuvo un gran triunfo, porque no debemos olvidar que se trata de sacar dinero del Ministerio en que figuran los maestros de escuela y la enseñanza.

O lo que es igual un Ministerio que nunca tiene dinero suficiente.

Otra cosa de la exclusiva iniciativa del Sr. Montero Villegas es el Campo de Experimentación Agrícola y cosa del Sr. Montero ha sido la concesión del dinero para los pilotes ó pretilos que se han colocado y construido en las curvas de nuestra carretera.

Si lo realizado por el Sr. Montero Villegas en pró de su distrito, no susceptible de las *mejoras locas* que algunos inventan para dar gusto á la lengua; si lo realizado, decimos, por el Sr. Montero no es lo suficiente para enamorar á *Un Mindoniense* de *El Norte*, no será porque sienta amores por lo que hayan hecho otros diputados; y en cuanto al periódico del Sr. Seco no hemos de decir una sola palabra.

Porque Dios, con ser Todopoderoso, no puede atar cabos al periódico *Mondoñedo*. ¿No dice en el número del 23 de Noviembre que no tiene enemistad política ni personal con D. Avelino Montero Villegas?

Y ahora fiense VV. de... apariencias.

OBISPADO DE MONDOÑEDO

Por la terminación de la Guerra

CIRCULAR

Habiendo terminado gloriosamente la guerra sostenida en el Norte de Africa por nuestro aguerrido ejército contra los que siempre han sido irreconciliables enemigos de nuestra sacrosanta Religión, á la par que de nuestra Patria querida, muy justo es rendir pública acción de gracias por tan señalada merced al que con razón es llamado Rey y Señor de los ejércitos y en cuya mano esta dar la victoria á quien le place, porque, como leemos en el libro primero de los Macabeos, «no está el vencer en el número de los combatientes, sino que del Cielo viene la fortaleza».

Y á la vez que enviamos paternal saludo y la más entusiasta enhorabuena á los que, al vengar las injurias inferidas á la Nación, supieron ceñir sus sienes con los inmarcesibles laures del triunfo, no podemos menos de dedicar también un tierno y piadoso recuerdo á los que, luchando como héroes, sucumbieron en el campo de batalla y por ello, derramando una lágrima de dolor sobre sus tumbas, queremos elevar al mismo tiempo fervidas plegarias al Todopoderoso por el eterno descanso de las almas de los que vertieron su sangre y sacrificaron su vida en cumplimiento del deber y en aras de la Patria.

En su virtud, hemos acordado: 1º Que en la Iglesia Catedral, y en el próximo domingo, día doce, se cante solemne «Te Deum», con asistencia de las Autoridades locales, quienes, dados su religión y patriotismo, habrán de acudir á la invitación que oportunamente habremos de dirigirles; y que en las parroquias de las ciudades y villas se cante asimismo el «Te Deum», en el día que se crea más conveniente para que haya mayor número de fieles y previa invitación de las Autoridades de la localidad. 2º. Que en la mencionada Iglesia Catedral se celebre con toda solemnidad un Acto fúnebre el jueves 16, á las diez y media de la mañana, por el eterno descanso de los que sucumbieron gloriosamente en el mismo campo de batalla ó á consecuencia de las heridas y enfermedades allí contraídas. 3º. Disponemos, por último que, desde la fecha del recibo de este BOLETIN, digan los señores Sacerdotes en la Misa la coleta «pro gratiarum actione», por tres días, después, suprimida ya la correspondiente «tempore belli», se diga la que tenemos mandada por el Papa.

Para asistir á tan solemnes actos hemos recibido atenta invitación de S. S. I. y en virtud del piadoso y patriótico fin que da motivo á los cultos á que se refiere la notable anterior circular, es seguro que una vez más ha de ver nuestro Prelado congregado el pueblo entero en la Catedral.

Fallecimiento

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años falleció el día 4 del corriente la Sra. D.ª María Vivero Allegue, madre de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Pedro Méndez Vivero, al que como á su distinguida familia acompañamos en tan honda pena.

Las elecciones municipales

El domingo último se constituyó la Junta municipal del censo de este distrito, á la hora que determina la Ley para hacer la proclamación de candidatos; y como no solicitasen esta declaración sino los Sres. D. Francisco Díaz Portas, Alejo Ferreiro, Antonio González Redondo, José Braña, Antonio Pedreira, Antonio Paredeiro, Pascual Cigarrán, Vicente Barro y Ramon Corral, la Junta hubo de proclamarlos concejales, por no exceder su número al de vacantes que habían de cubrirse.

Aquella candidatura *pupilar*, (ó popular, según «*Mondoñedo*»), que fué presentada con tanto ruido... de cajetines, y que hizo las delicias del público en las pasadas elecciones, no ha resucitado.

En cambio su ninta Egéria ha vuelto á la escena, para proporcionarnos unos ratos de solaz en extremo agradables.

Porque han de saber Vs. que un ciudadano que se interesa... por la suerte del Municipio, en primer término, y en segundo, por la de sus *infinitos* amigos, quería dar á cuatro de ellos representación en el Concejo.

Como esto era una cosa tan puesta en razón, y los nombres que significaba el presentero tan simpáticos; pida V. por esa *boquita de gloria!*, dijeron todos los que tuvieron noticia de sus deseos; y no solo estaban dispuestos á reservarle cuatro vacantes, sino que hubo quien indicó la idea de ofrecer un cargo al propio *cosechero*, si alguien no observara que aquél no creía útil al país abandonara los derechos... y deberes que le imponía el que actualmente desempeñaba.

Y todo así convenido, cuando las gentes nos preguntaban— ¡irreverentes!— de dónde tomara poderes el nuevo Jefe, quién le diera la *alternativa*, héteme aquí que los agraciados rechazan airados la gracia y favor que les otorgaba su *patrono*, protestando contra tan alta representación, y renunciando, ingratos, generosamente al honor que se les concedía.

Está visto que aquí no se respetan las personas de *pupila*.

Sépalo D. Abelardo Goás.

Defuncion

Una nueva é inesperada desgracia aflije á nuestro muy querido amigo y pariente D. Inocencio Paz Ibañez.

Su hija mayor, Juana, llena de juventud ha muerto en Puente Caldeas sembrando el dolor y el desconsuelo en su propio hogar y en el de su atribulado padre.

La muerte de dos hijos en 30 días es golpe recio y traidor para un padre, y por tanto más que frases de pésame que no acertamos á escribir, pedimos á Dios que conceda resignación y valor para sobrellevar tan duros golpes al padre y hermanas de la fallecida, como igualmente al viudo D. Angel Cabo Rodríguez.

En nombre de la familia de la finada, de la que como de su padre y hermanas en Mondoñedo se conservan recuerdos gratísimos, pedimos á las personas piadosas una plegaria por el alma de la pobrecita muerta. D. E. P.

Desgracia

El día 8 del actual, al cruzar el río Masma por el pasaje de enfrente el palacio de la Mitra, donde, atravesando el

río, hay colocados más de medio centenar de bloques de granito para transitar de un lado al otro, cayó entre dos de aquellos bloques el anciano Antonio Chao, pereciendo ahogado.

Una de las pasaderas la dejaron desnivelada las crecidas últimas, y en ella fué donde el anciano perdió el equilibrio cayendo al agua.

Al día siguiente por la mañana se constituyó en el sitio del suceso el activo Sr. Juez de instrucción, con el actuario Sr. Torviso y el forense Sr. Barja y después de las oportunas diligencias ordenó el Sr. Juez el levantamiento del cadáver, al que se le practicó la autopsia el día 10 por la mañana.

Las pasaderas, ó pasos como se conocen vulgarmente, que ocasionaron la muerte del anciano Chao, hace mucho tiempo que por el mal estado en que se encuentran, están reclamando que se las sustituya; pero mejor sería abordar el proyecto de hacer un puente que ofrezca seguridad aunque no primores de arte.

Para llevar á la práctica dicho proyecto nos consta que el Ilmo. Sr. Obispo ha de prestar eficaz auxilio, y posible es que facilite la piedra necesaria para las pilastras que haya que construir y la mayor parte de las vigas que sean necesarias.

Si por su parte el Ayuntamiento y por la suya la Diputación contribuyen con alguna cantidad para los jornales, con más el auxilio que presten los vecinos de Masma, no sería difícil poder realizar mejora tan importante y evitar desgracias como la del día 8 del actual, las que no será difícil que sucedan porque, cada día que pasa, es peor el estado de las pasaderas y su colocación más defectuosa.

Incorporación de reclutas

Para evitar que se queden en cuadro los Cuerpos que actualmente cuentan en sus filas soldados reservistas y excedentes, el Gobierno se propone adelantar la incorporación de los quintos del último reemplazo.

Según informes que tenemos por ciertos, el ingreso en Cuerpo de los nuevos reclutas se verificará en Febrero, plazo en el cual se habrá ultimado el licenciamiento de excedentes y reservistas.

Con ello se habrán reparado el error y la injusticia del funesto Gobierno maurista que, con su conducta produjo aquí y fuera de aquí tantos daños.

Imp., Lib. y Enc. de H. Mancebo

VENTA

El día 19 del próximo Diciembre y hora de doce de su mañana, se rematarán en subasta pública, extrajudicial y voluntaria, en la planta baja de la casa número 1 de la Plaza de la Constitución (Ad. ministración de Correos), de esta ciudad, las fincas siguientes:

1. Una casa situada en la calle de Montero Villegas, la cual casa estuvo dividida en tres, señalada con los números 1, 2 y 3, y es conocida por

FONDA DE GÓMEZ

se compone de planta baja, distribuida en varios departamentos, y de dos pisos alto linda por derecha, entrando, con casa de D. Francisco Luis Couto, y por izquierdas y frente, con dicha calle de Montero Villegas.

Tiene salida al callejón que conduce á la Rocha de Velez y se halla gravada con la pensión de 110 pesetas,

2. Y otra casa señalada con el número 6 de la calle de Vélez. Linda por derecha con casa de D. Francisco Luis Couto, y por izquierda con huertas de D. Ramón Otero. No tiene pensión.

De las condiciones de la subasta y demas detalles informará el Procurador

D. Francisco Basanta González

Plaza de la Constitución, número 1.—MONDOÑEDO.

Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cínculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO.

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	1'50	pesetas trimestre
Idem	6'00	» año.
Extranjero.	10'00	» »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado. 20



Se publica los sábados